

EPI

Equipo Protección Individual

UN BUEN ALIADO EN LA SEGURIDAD LABORAL

EL TRABAJADOR

Antes de usarlo, debe comprobar los riesgos de los que protege y su buen estado de conservación.

Usarlo sólo para los usos previstos.

El EPI es de uso personal.

Llevarlos siempre que esté indicado y durante todo el tiempo de exposición al riesgo.

Almacenar, mantener, limpiar y desinfectar de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Colocarlo en el sitio indicado después de su uso. Informar a un superior directo de cualquier anomalía o daño del equipo que pueda afectar a su eficacia.

Colaborar con la empresa en la elección y buen uso de los equipos

CARACTERÍSTICAS DEL EPI

Debe disponer de marcado CE y folleto informativo con todas las instrucciones.

Si hay que utilizar varios EPI de forma simultánea, éstos serán compatibles entre sí.

Deben ser ligeros y de fácil manejo, sin ocasionar molestias y sin generar otros riesgos.

LA EMPRESA

Identificar los puestos de trabajo que requieren el uso de equipos de protección individual, riesgos sobre los que actuar y seleccionar los equipos más idóneos.

Proporcionar gratuitamente los EPI a los trabajadores, registrando documentalmente la entrega.

Velar por el uso correcto de los EPI.

Examinar periódicamente los equipos para sustituirlos y retirar los que estén deteriorados o fuera de uso.

Facilitar formación e información a los trabajadores así como la consulta y participación en la elección de los EPI



V PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni de las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión".